

San Raymundo Jalpan, Oaxaca; a 08 de septiembre de 2025.

OFICIO:	HCEO/LXVI/CPAPJ/071/2025
ASUNTO:	CONVOCATORIA

**C. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
PRESENTE.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52 y 53 del Reglamento Interior del H. Congreso del Estado de Oaxaca, se les convoca a la Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia de esta LXVI Legislatura Constitucional, misma que se llevará a cabo el día miércoles 10 septiembre de 2025, a las 11:00 hrs en la sala del Primer Nivel del Edificio de Diputados de este H. Congreso.

Se anexa orden del día, para dicha sesión ordinaria.

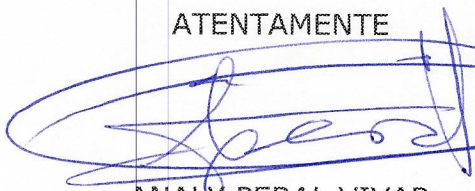
Sin otro asunto en particular, agradezco sus atentas consideraciones.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

RECIBIDO
08 SEP 2025

DIP. JIMENA YAMIL ARROYO JUÁREZ

ATENTAMENTE



ANALÝ PERAL VIVAR

DIPUTADA PRESIDENTA DE LA COMISION PERMANENTE
DE ADMINISTRACION Y PROCURACION DE JUSTICIA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

RECIBIDO
08 SEP 2025

Dip. Biaani Palomec Enríquez. Integrante
Dip. Haydee Irma Reyes Soto. Integrante
Dip. Jimena Yamil Arroyo Juárez. Integrante
Dip. Oliver Lopez García. Integrante.
C.c.p. Archivo.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

RECIBIDO
08 SEP 2025

DIP. HAYDÉE IRMA REYES SOTO
OAXACA DE JUÁREZ
DISTRITO 13

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

RECIBIDO
08 SEP 2025
15:43hrs

DIP. BIAANI PALOMEC ENRÍQUEZ

ORDEN DEL DÍA

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
ADMINISTRACION Y PROCURACION DE JUSTICIA DE LA LXVI
LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE OAXACA.**

10 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

- I. Pase de lista y declaración de Quórum;
- II. Lectura y aprobación del orden del día;
- III. Lectura y aprobación en su caso, del Dictámen de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Primer Párrafo del Artículo 165 BIS; se adicionan un Segundo Párrafo al Artículo 165 BIS y los Artículos 194 Ter, 194 Quáter y el Capítulo IV Bis "Reclutamiento de Personas" que contiene el Artículo 348 Ter, al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en Materia de Corrupción de menores, HCEO/LXVI/CPAPJ/011/2025, y HCEO/LXVI/CPAPJ/053/2025;
- IV. Asuntos generales, y
- V. Clausura de la sesión.